

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA A LA EJECUCION DE
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
ASOCIACION MANOS UNIDAS "AMU" CIUDAD VIEJA,
SACATEPEQUEZ
01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

GUATEMALA, MAYO DE 2010



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
Área Financiera	2
Área Técnica	3
Limitaciones al alcance	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	3
Información Financiera y Presupuestaria	3
Balance General	3
Caja	3
Bancos	5
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	5
Ingresos	5
Egresos	5
Otros aspectos	6
Convenios	6
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
Dictamen de Auditoría	7
Estados Financieros	9
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	11
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y	12



REGULACIONES APLICABLES

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	13
8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	13
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	14
10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	15
Estructura Orgánica	15





Guatemala, 20 de Abril de 2010

Señor

Sergio Gustavo Mendoza Perdomo

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION MANOS UNIDAS "AMU" CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) ASOCIACION MANOS UNIDAS "AMU" CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de su gestión administrativa y financiera, de conformidad con el Nombramiento No. DAEE- 0326-2009 de fecha 28 de octubre de 2009.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de diciembre de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, informando que no existe ninguna situación importante que amerite revelarse en los informes mencionados.

Atentamente,

Ponente(s):



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Asociación Manos Unidas es una entidad privada, civil, no lucrativa, de servicios y de desarrollo social, con personalidad, patrimonio y gobierno propio, sin distinción de raza, ni credos religiosos.

Creada según escritura pública número uno (01), de fecha cinco de enero de 2007. La Asociación tiene personería jurídica y capacidad para adquirir derechos y obligaciones y para el cumplimiento de los fines legalmente establecidos, de conformidad con sus características, cuya inscripción de la entidad se registra bajo partida número 7270, folio 7,270 del libro 1 del Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas, de fecha 27 de febrero de 2007.

Se encuentra inscrita en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), con el Número de Identificación Tributaria 5208998-3, y con registro en la Contraloría General de Cuentas No. CGC-0004-A5-300-312-2007.

Función

Dentro de las funciones, la Asociación busca dar protección a la salud, atención a la niñez, velar por el desarrollo de los valores morales, materiales, culturales y espirituales, implementar programas de orientación y educación para los niños y adultos, captación y creación de fuentes de trabajo, proveer áreas deportivas y recreacionales, atención a las madres, asistencia crediticia, para alcanzar desarrollo rural económico y social, desarrollar contratos de viviendas, trabajos de infraestructura, construcción de caminos y carreteras, plantas de tratamiento, edificios comunitarios, educación con enfoque ecológico, desarrollar proyectos que coadyuven al fortalecimiento en las áreas urbanas y rurales del país.

Los programas fundamentales que administra la Asociación, son convenios de Infraestructura suscritos con el Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.



El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y gestión, determinando las áreas críticas así como promover las recomendaciones a implementar para el buen funcionamiento del control interno de la Asociación.

Específicos

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Examinar la ejecución financiera de la asociación para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la asociación.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por los responsables de la asociación.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los objetivos de la asociación.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno, los registros contables y la documentación de respaldo de todas las operaciones relacionadas con los aportes administrados por la Asociación, provenientes del



Fondo Nacional Para la Paz, Municipalidades, Consejo de Desarrollo y MICUDE, por el período comprendido del 01 de junio al 31 de diciembre de 2009.

El examen se basó en la utilización de técnicas y procedimientos de auditoría, para el efecto se procedió a evaluar la totalidad de los ingresos que percibió la entidad; así mismo a nivel de egresos se consideró una muestra del 60% durante el período auditado.

Área Técnica

Durante el examen se determinó que existieron obras de infraestructura, que de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, se requiere el uso de un especialista, por lo que se solicitó en fecha 2 de febrero de 2010 a la Dirección de Infraestructura Pública, efectuar la evaluación técnica, quien por separado presentará el informe correspondiente.

Limitaciones al alcance

De conformidad al análisis del Balance General y Estado de Ingresos y Egresos presentado por la Asociación, se considera que no cumple con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados o Normas Internacionales de Información Financiera y que el mismo únicamente refleja el movimiento de ingresos y egresos, registrados en caja fiscal y en otros registros auxiliares.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

Se examinaron las cuentas de Caja y Bancos, que pertenecen al Balance General, habiendo sido presentado dicho balance sin detalle a la Comisión de Auditoría.

Caja

El corte de caja se realizó al 31 de diciembre de 2009 y en lo referente a la confirmación contable del saldo de caja, se verificaron las operaciones realizadas en la Asociación. Los ingresos se respaldan de acuerdo con documentos contables, forma 63-A2, autorizados por la Contraloría General de Cuentas. El criterio fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos, hayan



sido emitidos de manera correlativa, se registren en caja fiscal y se depositen los fondos a la cuenta bancaria respectiva.

Al efectuar el corte se determinó un saldo de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO QUETZALES CON CINCO CENTAVOS (Q6,600,768.05) , no obstante, durante el período auditado la Asociación administró TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN QUETZALES CON SETENTA Y UN CENTAVOS (Q33,613,531.71), cuyo movimiento de ingresos y egresos ha quedado registrado en la caja fiscal. (Ver Anexo 1).



Bancos

Se verificó que la Asociación administró los recursos en 30 cuentas monetarias, aperturadas para cada uno de los proyectos, en el Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL–, reflejando un saldo de bancos de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO QUETZALES CON CINCO CENTAVOS (Q6,600,768.05).

De acuerdo con los procedimientos de auditoría, se revisaron las conciliaciones bancarias de las cuentas monetarias aperturadas por la entidad, determinándose la razonabilidad de las mismas.

Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

Se comprobó que durante el período auditado, la Asociación percibió fondos provenientes del Fondo Nacional Para la Paz, Municipalidades, Consejo de Desarrollo y MICUDE por la cantidad de VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS QUETZALES CON UN CENTAVO (Q23,240,822.01), los que se documentan con formas oficiales de ingresos 63-A2 y se depositan en bancos de manera oportuna. (Ver Anexo 1).

Egresos

La ejecución de egresos según las operaciones contables del 1 de junio al 31 de diciembre 2009, asciende a la cantidad de VEINTISIETE MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES QUETZALES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (Q27,012,763.66), constituidos principalmente para la ejecución de proyectos de infraestructura. (Ver Anexo 1).



Otros aspectos

Convenios

Durante el periodo de la auditoria se suscribió 30 Convenios de Infraestructura entre Fondo Nacional Para la Paz y Asociación por un monto de VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE QUETZALES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (Q22,768,587.86), por el período comprendido del 01 de junio al 31 de diciembre de 2009.





Dictamen

Señor
Sergio Gustavo Mendoza Perdomo
Presidente y Representante Legal
Asociación Manos Unidas -AMU-
San Miguel Dueñas, Sacatepéquez
Su Despacho

Hemos auditado el Balance General y el Estado de Ingresos y Egresos de la Asociación Manos Unidas -AMU-, que se acompaña, correspondiente al período del 01 de junio al 31 de diciembre de 2009. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros con base al examen que efectuamos.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental y Normas Generales de Control Interno Gubernamental. Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que los Estados Financieros no contiene errores importantes. Una auditoría comprende el examen basado en comprobaciones selectivas de evidencia que respaldan los importes y las divulgaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración de la entidad, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestro examen constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.





Limitación

De conformidad al análisis del Balance General y Estado de Ingresos y Egresos presentado por la Asociación, se considera que no cumplen con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados o Normas Internacionales de Información Financiera y que los mismos únicamente reflejan el movimiento de ingresos y egresos, registrados en caja fiscal y en otros registros auxiliares.

En nuestra opinión, a excepción del efecto que pueda generar lo mencionado en los párrafos anteriores, se considera que los fondos recibidos fueron administrados adecuadamente, de conformidad con las cláusulas de los diferentes convenios celebrados con entidades del sector público.

Contralor General de Cuentas

Guatemala, 20 de abril de 2010



Estados Financieros



BALANCE GENERAL
ASOCIACION MANOS UNIDAS, AMU
PERIODO DEL 01 JUNIO AL 31 DICIEMBRE 2009

ACTIVO

Corriente

Bancos Q. 6,600,768.05 Q. 6,600,768.05

SUMA DEL ACTIVO

Q. 6,600,768.05

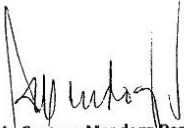
PASIVO

Cuentas por pagar
Ingresos por aplicar

Q. 6,600,768.05 Q. 6,600,768.05

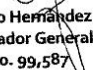
TOTAL PASIVO IGUAL AL ACTIVO

Q. 6,600,768.05


Sergio Gustavo Mendoza Perdomo
Representante Legal
Asociación Manos Unidas



El infrascrito Perito Contador General Titulado y Registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria, SAT bajo numero 99,587 CERTIFICA: haber tenido a la vista los libros de Contabilidad de la Asociación arriba indicada, en los cuales aparece registrado el presente Balance general, el cual refleja la situación financiera al 31 de Diciembre del 2009 y en su elaboración se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados, San Miguel Dueñas, Marzo del 2010.


Diego Hernández
Contador General
No. 99,587

Diego Hernández
CONTADOR GENERAL
Reg. 99,587

“... LA MIES ES MUCHA, MAS LOS OBREROS POCOS.”

1^a Calle 4-93 Zona 4,
San Miguel Dueñas, Sacatepéquez.

Mateo 937

Tel. Fax: 7834-0450
e-mail: amiguatemala@gmail.com





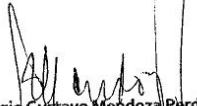
ESTADO DE RESULTADOS
ASOCIACION MANOS UNIDAS, AMU
PERIODO DEL 01 JUNIO AL 31 DICIEMBRE 2009

INGRESOS

Total de Ingresos **33,613,288.18**
TOTAL INGRESOS 33,613,288.18

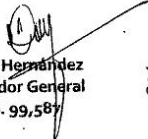
MOVIMIENTO DEL COSTO

Mercaderías	Q. ----			Q. ----
+ Compras	Q. ----	Q. ----		
- Mercaderías		Q. ----		
COSTO DE VENTAS				Q. ----
Ganancia o Perdida				Q. ----
TOTAL DE EGRESOS				Q. ----
Inversión en proyectos		Q. 27,012,520.13		
Cheques en circulación		Q. ---		
Impuestos y Contribuciones		Q. ---		Q. ---
Saldo al cierre 31 diciembre 2009				Q. 6,600,768.05


Sergio Gustavo Mendoza Perdomo
Representante Legal
Asociación Manos Unidas



El infrascrito Perito Contador General Titulado y Registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria, SAT bajo numero 99,587 CERTIFICA: haber tenido a la vista los libros de Contabilidad de la Asociación arriba indicada, en los cuales aparece registrado el presente estado de Resultado, el cual refleja la situación financiera al 31 de Diciembre del 2009 y en su elaboración se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados, San Miguel Dueñas, Marzo del 2010.


Diego Hernández
Contador General
No. 99,587

Diego Hernández
CONTADOR GENERAL
Reg. 99,587

“... LA MIES ES MUCHA, MAS LOS OBREROS POCOS.”

1ª Calle 4-93 Zona 1,
San Miguel Dueñas, Sacatepéquez.

Mateo 937

Tel- Fax: 7834-0460
e-mail: amuguatemala@gmail.com





INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señor

Sergio Gustavo Mendoza Perdomo

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION MANOS UNIDAS "AMU" CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ

Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del balance general a ASOCIACION MANOS UNIDAS "AMU" CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideremos deba ser comunicado en este informe.

Guatemala, 20 de Abril de 2010





INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Señor

Sergio Gustavo Mendoza Perdomo

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION MANOS UNIDAS "AMU" CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ

Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el balance general de ASOCIACION MANOS UNIDAS "AMU" CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Evaluamos el cumplimiento por parte de dicha Entidad. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que consideremos deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 20 de Abril de 2010



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se estableció el cumplimiento de las recomendaciones realizadas en auditorías anteriores.

8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	SERGIO GUSTAVO MENDOZA PERDOMO	PRESIDENTE	01/01/2008	31/12/2009



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

AREA FINANCIERA

MIRTA LORENA VIZCAINO MALDONADO

Auditor Gubernamental

GUSTAVO ADOLFO RODAS QUINTANA

Supervisor Gubernamental



10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Estructura Orgánica

La estructura organizacional de la Asociación Manos Unidas -AMU-, está constituida de conformidad con su escritura constitutiva de la manera siguiente: La Asamblea General y la Junta Directiva. La Asamblea General es la autoridad máxima de la Asociación, se encuentra integrada por todos los asociados activos en pleno goce de sus derechos y obligaciones. La Junta Directiva es el órgano ejecutivo y administrativo de la Asociación y se integra con los cargos siguientes: Presidente que ejerce su representación legal, Vice-Presidente, Secretaria, Tesorero, Vocal, Vocal II Vocal III.



ANEXOS



ANEXO 1**MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO AUDITADO DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresado en Quetzales)**

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	EGRESOS	SALDO CAJA
Saldo Inicial	10,372,709.70	---	10,372,709.70
01 de Junio al 31 de Diciembre de 2009	23,240,822.01	27,012,763.66	6,600,768.05
Total	33,613,531.71	27,012,763.66	6,600,768.05

Fuente: Caja Fiscal de la Asociación Manos Unidas -AMU-

Comentario:

En el período auditado, la Asociación reportó ingresos de TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN QUETZALES CON SETENTA Y UN CENTAVOS (Q. 33,613,531.71). Los egresos ascienden a VEINTISIETE MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES QUETZALES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (Q. 27,012,763.66).



ANEXO 2

**CONFIRMACIÓN NUMÉRICA DEL SALDO DE CAJA
DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**
(Expresado en quetzales)

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Saldo anterior	10,372,709.70
(+) Ingresos del 1 de junio al 31 de diciembre de 2009	23,242,578.48
(-) Ajuste folio 696386 de Caja Fiscal	1,756.47
Subtotal	33,613,531.71
(-) Egresos del 1 de junio al 31 de diciembre de 2009	27,012,763.66
Saldo de caja al 31 de diciembre de 2009	6.600,768.05

Fuente: Caja Fiscal, recibos de ingresos y documentos de egresos de la Asociación AMU

Comentario:

Al efectuar la confirmación numérica de saldo de caja al 31 de diciembre de 2009, se estableció el saldo de caja por la cantidad de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO QUETZALES CON CINCO CENTAVOS (Q. 6.600,768.05).



**ANEXO 3
MUESTRA**

No.	PROYECTO	FECHA DE CONVENIO	MONTO DEL CONVENIO	NO. CONTRATO	FECHA CONTRATO	MONTO CONTRATO	UBICACIÓN	APORTES 2009
1	CONSTRUCCIÓN PRIMER NIVEL ESTACIÓN DE BOMBEROS	15/10/2009	Q803,934.74	186-2009	10/11/2009	Q803,217.47	SUMPANGO	160,786.95
2	AMPLIACIÓN DE LINEA DE DRENAJE AVENIDA LA ALAMEDA	30/10/2009	Q283,600.00	182-2009	10/11/2009	Q283,100.00	SUMPANGO	56,720.00
3	ADOQUINAMIENTO DE CALLE CABECERA MUNICIPAL	30/10/2009	Q4,000,000.00	183-2009	10/11/2009	Q4,000,000.00	SUMPANGO	800,000.00
4	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (PRIMERA FASE) COLONIA SANTA ROSITA ZONA 5	16/10/2009	Q1,183,519.29	189-2009	10/11/2009	Q1,183,184.08	SUMPANGO	236,703.86
5	AMPLIACIÓN DE INSTITUTO TECNOLÓGICO PARA VARONES CABECERA MUNICIPAL	30/10/2009	Q4,465,126.65	184-2009	11/11/2009	Q4,464,449.49	SUMPANGO	893,025.33
6	REMODELACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL CABECERA MUNICIPAL	30/10/2009	Q1,614,721.82	193-2009	10/11/2009	Q1,614,444.17	SUMPANGO	322,944.36
7	CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL, MURO DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTO DE CENTRO ESCOLAR	30/10/2009	Q343,062.90	192-2009	11/11/2009	Q342,775.56	SUMPANGO	68,612.58
8	REMODELACIÓN DE CENTRO ESCOLAR CABECERA MUNICIPAL	15/10/2009	Q898,559.55	191-2009	10/11/2009	Q897,560.47	SUMPANGO	179,711.91
9	CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL CABECERA MUNICIPAL	16/10/2009	Q30,547.20	195-2009	11/11/2009	Q30,490.75	SUMPANGO	6,109.44
10	ADOQUINAMIENTO DE CALLE Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE TIPO BOVEDA CASERÍO CHUCAMPANA	16/10/2009	Q665,999.00	200-2009	16/11/2009	Q665,400.00	SUMPANGO	133,199.80
11	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL COLONIA LOS LLANOS	30/10/2009	Q1,200,000.00	194-2009	11/11/2009	Q1,199,660.00	JOCOTENANGO	240,000.00



12	REMODELACION DE CENTRO ESCOLAR ALDEA SAN MIGUEL MILPAS ALTAS	30/10/2009	Q182,092.47	185-2009	10/11/2009	Q181,899.66	MAGDALENA MILPAS ALTAS	36,418.49
13	CONSTRUCCIÓN DE USOS MULTIPLES ALDEA EL TRIUNFO	15/10/2009	Q390,192.00	197-2009	11/11/2009	Q389,442.00	SANTA LUCIA MILPAS ALTAS	78,038.40
14	AMPLIACIÓN DE INSTITUTO POR COOPERATIVA CABECERA MUNICIPAL	28/10/2009	Q748,504.50	203-2009	23/11/2009	Q748,300.00	SANTA LUCIA MILPAS ALTAS	149,700.90
15	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA CABECERA MUNICIPAL	15/10/2009	Q943,424.77	188-2009	10/11/2009	Q943,270.24	SANTO DOMINGO XENACUJ	188,684.95
16	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL CABECERA MUNICIPAL	15/10/2009	Q963,565.55	199-2009	11/11/2009	Q963,350.00	SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES	192,713.11
17	REHABILITACIÓN DE CUBIERTA DE MERCADO MUNICIPAL	28/10/2009	Q800,000.00	202-2009	23/11/2009	Q799,023.01	LA ANTIGUA GUATEMALA	160,000.00
18	ADOQUINAMIENTO DE CALLE ALDEA CHOACORRAL	15/10/2009	Q230,170.00	196-2009	10/11/2009	Q230,000.00	SAN LUCAS	46,034.00
19	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO ALDEA EL CHOACORRAL	21/10/2009	Q800,000.00	201-2009	16/11/2009	Q799,700.00	SAN LUCAS	160,000.00
TOTAL APORTES								4,109,404.08

Fuente: Convenios suscritos, contratos.

Comentario:

El total de los aportes trasladados y ejecutados en los proyectos anteriores, es por la cantidad de Q. 4.109,404.08, de lo cual se consideró dentro de la muestra de 19 convenios suscritos.



**ANEXO 4
CORTE Y DEPURACIÓN DE FORMAS OFICIALES
DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

Formulario	Envío	Fecha	REPORTADOS			UTILIZADOS			EXISTENCIA		
200-A3	20314	12/05/09	628751	628800	50	628751	628800	50	0	0	0
	20356	11/11/09	696,351	696,400	50	696351	696386	36	696387	696400	14
63-A2	20314	12/05/09	194751	194850	100	194758	194850	93	0	0	0
	20356	11/11/09	391,601	391,700	100	391601	391636	36	391637	391700	64

Fuente: Copia de los envíos fiscales proporcionados por la Asociación y recibos reportados, utilizados y en existencia.

Comentario:

Al efectuar el corte y arqueo de las formas oficiales, no se estableció deficiencia en cuanto al manejo de formas oficiales.





**CONTRALORÍA
GENERAL DE CUENTAS**
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0326-2009

Guatemala, 28 de octubre de 2009

Auditor Gubernamental:
LICDA. MIRTA LORENA VIZCAINO MALDONADO

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION MANOS UNIDAS "AMU" CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-04-300-312-2007, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, para practicar Auditoría correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de junio al 31 de diciembre de 2009, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO RODAS QUINTANA.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo, la presente auditoría debe realizarse en dos etapas debidamente coordinadas con el supervisor asignado hasta finalizar la misma.

[Signature]
Lic. Carlos Enrique Escobar Barillas
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Código de Fideicomisos de la CC.F.E.
Entidades Especiales

Vo.Bo. *[Signature]*
Lic. Gustavo Adolfo Rodas Quintana
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
Sub-Contralor de Calidad de Gasto Público
GUATEMALA, C. A.

"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"
Contraloría General de Cuentas

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt





DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

ANEXO 5
Formulario SR1

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad y No. de Ciudadanía	Asociación Manos Unidas -AMU- Ciudadanía A5-04-300-312-2007	Dirección de la Entidad	5ª. Avenida 0-34 zona 1. San Miguel Dueñas, Sacatepéquez		
			Período Auditado	01 de junio al 31 de diciembre de 2009	
Tipo de Auditoría	Auditoría Gubernamental	No. Informe	S/N		
Nombramiento Auditor Gubernamental	DAEE-326-2009	Supervisor	Lic. Gustavo Adolfo Rodas Quintana		
	Licda. Mirta Lorena Vizcaino Maldonado				
Np.	Recomendación	Nombre del Responsable	Situación		Observaciones
			Realizada	Proceso	
					No se formularon hallazgos.

Fecha Guatemala, abril de 2010

η

Auditor Gubernamental

η

Entidad Auditada





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Área Estadística

No.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA																											
1 DATOS GENERALES																											
1.1	ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO ASOCIACION MANOS UNIDAS																										
1.2	ENTIDAD A LA QUE PERTENECE: DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES																										
1.3	TIPO DE ENTIDAD <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="border: none;">Administración central (Gobierno)</td> <td style="border: none;">Descentralizada</td> <td style="border: none;">Autónoma</td> <td style="border: none;">Municipalidades</td> <td style="border: none;"><input checked="" type="checkbox"/> Entidades Especiales</td> </tr> </table>									Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma	Municipalidades	<input checked="" type="checkbox"/> Entidades Especiales													
Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma	Municipalidades	<input checked="" type="checkbox"/> Entidades Especiales																							
1.4	NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO A5-04-300-312-2007																										
1.5	DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES																										
1.6	NOMBRAMIENTO No. (s) DAEE-0328-2009																										
1.7	FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S) 28 DE OCTUBRE DE 2009																										
1.8	AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS LICDA. Mirta Lorena Vizcaino Maldonado																										
1.9	CODIGO (Exclusivo estadística)																										
1.10	PERIODO AUDITADO <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="border: none;">DEL</td> <td style="border: none;">Día</td> <td style="border: none;">Mes</td> <td style="border: none;">Año</td> <td style="border: none;">AL</td> <td style="border: none;">Día</td> <td style="border: none;">Mes</td> <td style="border: none;">Año</td> <td style="border: none;">No. MESES AUDITADOS</td> </tr> <tr> <td style="border: none;"></td> <td style="border: none;">1</td> <td style="border: none;">8</td> <td style="border: none;">2009</td> <td style="border: none;"></td> <td style="border: none;">31</td> <td style="border: none;">12</td> <td style="border: none;">2009</td> <td style="border: none;">7</td> </tr> </table>									DEL	Día	Mes	Año	AL	Día	Mes	Año	No. MESES AUDITADOS		1	8	2009		31	12	2009	7
DEL	Día	Mes	Año	AL	Día	Mes	Año	No. MESES AUDITADOS																			
	1	8	2009		31	12	2009	7																			
2 AUDITORÍA					5 OBRA PÚBLICA																						
2.1	TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN GUBERNAMENTAL				TIPO DE OBRA																						
2.2	TOTAL MONTO AUDITADO				*No.Obras																						
	Saldo anterior				Monto																						
	Ingresos				Puentes																						
	Egresos				Pavimentos																						
	*Ingresos únicamente si es examen especial				Edificios Escolares																						
3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS					Otros edificios																						
3.1	*SANCIÓN				Salón usos múltiples																						
	Cantidad				Const. Y Mant. Carretera																						
	Tipo de hallazgo				Instalaciones Deportivas																						
	CI				Sistema de Agua Potable																						
	C				Drenajes																						
	Monto en Q.				Energía Eléctrica																						
	Fundamento Legal				Otros																						
3.2	*FORMULACIÓN DE CARGO				TOTAL																						
	Cantidad				*Si es más de una obra agregar anexo																						
	Tipo de hallazgo				6 OBSERVACIONES																						
	CI																										
	C																										
	Monto en Q.																										
	Fundamento Legal																										
3.3	*DENUNCIA																										
	Cantidad																										
	Tipo de hallazgo																										
	CI																										
	C																										
	Monto en Q.																										
	Fundamento Legal																										
*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -																											
4 PRESUPUESTO																											
	Presupuesto Asignado																										
	Modificaciones (+) ó (-)																										
	Vigente																										
	Ejecutado																										
	Por devengar																										
7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES																											
NOMBRES			CARGO			FIRMA Y SELLO																					
Lic. Gustavo Adolfo Rodas Quintana			Supervisor																								
Licda. Mirta Lorena Vizcaino Maldonado			Auditor Gubernamental																								

